

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

Boletín Técnico N °013 – 30 de septiembre de 2025

En cumplimiento de la Resolución N° 000093 del 26 de febrero de 2025, mediante la cual se expidió la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales, y de conformidad con el artículo 9° que establece las funciones del Comité Organizador Nacional, se emite el presente boletín con la siguiente información:

1. Condiciones de participación de los deportes de Béisbol, Balonmano, Porrismo, Rugby y Baloncesto 3X3 en la Fase Final Nacional 2025

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 000093 del 26 de febrero de 2025, en su artículo 58° y con el ánimo de garantizar la participación de los deportes de Béisbol, Balonmano, Porrismo, Rugby y Baloncesto 3x3 en cada categoría y sexo en la fase Final Nacional 2025, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Participarán en la fase Final Nacional de Baloncesto 3x3, Béisbol, Balonmano, Porrismo y Rugby en cada categoría y sexo, los departamentos de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Cumplimiento del artículo No. 43° de la Resolución N° 000093 del 26 de febrero de 2025.
2. Cumplimiento del artículo No. 55° de la Resolución N° 000093 del 26 de febrero de 2025.
3. Evaluación técnica por parte del Ministerio del Deporte.

Parágrafo 1. Participarán en la fase Final Nacional de Balonmano prejuvenil y juvenil, los primeros ocho (8) departamentos por cada categoría y sexo que cumplan los numerales 1° y 2°, y obtengan el mejor resultado del numeral 3° del presente artículo. La participación total o parcial del número de departamentos queda sujeta a la asignación y disponibilidad de recursos de la nación.

Parágrafo 2. Participarán en la fase Final Nacional de Baloncesto 3x3 prejuvenil y juvenil, los primeros doce (12) departamentos por cada categoría y sexo que

cumplan los numerales 1° y 2°, y obtengan el mejor resultado del numeral 3° del presente artículo. La participación total o parcial del número de departamentos queda sujeta a la asignación y disponibilidad de recursos de la nación.

Parágrafo 3. Participarán en la Final Nacional de Béisbol y Sóftbol, los primeros ocho (8) departamentos que cumplan los numerales 1° y 2° y obtengan el mejor resultado del numeral 3° del presente artículo. La participación total o parcial del número de departamentos está sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la nación.

Parágrafo 4. Participarán en la fase Final Nacional de Porrismo, los primeros ocho (8) departamentos que cumplan los numerales 1° y 2° y obtengan el mejor resultado del numeral 3° del presente artículo. La participación total o parcial del número de departamentos está sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la nación.

Parágrafo 5°. Participarán en la fase Final Nacional de Rugby Siete, los primeros ocho (8) departamentos por cada categoría y sexo que cumplan los numerales 1° y 2° y obtengan el mejor resultado de la sumatoria de los criterios del numeral 3° del presente artículo. La participación total o parcial del número de departamentos está sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la nación.

Para definir los departamentos participantes en Béisbol, Balonmano, Porrismo, rugby en cada categoría y sexo, se definen las siguientes condiciones y criterios:

1.1 Condiciones de obligatorio cumplimiento para participar en la fase Final Nacional 2025.

1. Cumplimiento Artículo 43° de la Resolución N° 000093 del 26 de febrero de 2025.
2. Desarrollo fase Final Departamental.

Nota: El incumplimiento de una o dos de estas condiciones automáticamente excluye al equipo (Béisbol, Balonmano, Porrismo y Rugby) por categoría y sexo de seguir con el proceso de evaluación para participar en la fase Final Nacional del Programa Juegos Intercolegiados 2025.

1.2 Criterios técnicos de evaluación; Béisbol - Juvenil, Balonmano – Prejuvenil y Juvenil, Porrismo - Juvenil, Rugby – Juvenil y Baloncesto 3 x 3 - Juvenil

El cumplimiento de los siguientes criterios otorgará una puntuación de orden numérico, por medio de la cual de mayor a menor se ordenarán los departamentos involucrados para definir los cupos a entregar por deporte, categoría y sexo, conforme lo establece el artículo 58° de la Resolución No. 00093 de 26 de febrero de 2025.

- I.** Haber participado en la Final Nacional del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales **2022** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.
- II.** Haber obtenido medalla (Dorada, plateada o color bronce) en la Final Nacional del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales **2022** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.
- III.** Haber participado en la Final Nacional del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales **2024** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.
- IV.** Haber obtenido medalla (Dorada, plateada o color bronce) en la Final Nacional del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales **2024** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.
- V.** Porcentaje de Municipios con deportistas inscritos por departamento en la vigencia **2025** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.
- VI.** Porcentaje de Instituciones Educativas con deportistas inscritos, por departamento en la vigencia **2025** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando

Nota: En caso de empate entre dos (2) o más departamentos, se definirá por el que tenga la mayor cantidad de deportistas inscritos en **2025** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.

La tabla de puntuación de evaluación de los criterios técnicos será la siguiente:

No	Criterios Técnicos	Puntos
1	Haber participado en la Final Nacional JIN 2022	0,5
2	Haber obtenido medalla en la Final Nacional JIN 2022	2,5
3	Haber participado en la Final Nacional JIN 2024	0,5
4	Haber obtenido medalla en la Final Nacional JIN 2024	2,5

5	Porcentaje (%) de municipios en el departamento con deportistas inscritos de equipos validos 2025- mayor o igual al 10%	2
6	Porcentaje (%) de municipios en el departamento con deportistas inscritos de equipos validos 2025 – Entre el 5% y el 9.9 %	1
7	Porcentaje (%) de municipios en el departamento con deportistas inscritos de equipos validos 2025 – menor a 4.9 %	0
8	Porcentaje (%) de Instituciones Educativas en el departamento con deportistas inscritos 2025 - mayor o igual al 3%	2
9	Porcentaje (%) de Instituciones Educativas en el departamento con deportistas inscritos 2025 – Entre el 1.5% y 2.9%	1
10	Porcentaje (%) de Instituciones Educativas en el departamento con deportistas inscritos 2025- menor al 1.5%	0

1.3 Criterios técnicos de evaluación; Baloncesto 3 x 3 - Prejuvenil

- I.** Porcentaje de municipios con deportistas inscritos, por departamento en la vigencia **2025** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.
- II.** Porcentaje de Instituciones Educativas con deportistas inscritos, por departamento en la vigencia **2025** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.
- III.** Porcentaje de municipios con deportistas inscritos por departamento en la vigencia **2025** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.
- IV.** Porcentaje de Instituciones Educativas con deportistas inscritos, por departamento en la vigencia **2025** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando
- V.** Porcentaje de deportistas inscritos en el departamento en la vigencia **2025** en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando

Nota: En caso de empate entre dos (2) o más departamentos, se definirá por el que tenga la mayor cantidad de deportistas inscritos en el deporte, categoría y sexo que se está evaluando.

La tabla de puntuación de evaluación de los criterios técnicos será la siguiente:

No.	Criterios Técnicos	Puntos
1	Porcentaje (%) de municipios en el departamento con deportistas inscritos de equipos validos 2025 mayor o igual al 10%	2
2	Porcentaje (%) de municipios en el departamento con deportistas inscritos de equipos validos 2025 entre el 5% y 9.9%	1
2	Porcentaje (%) de municipios en el departamento con deportistas inscritos de equipos validos 2025 - menor al 5%	0
3	Porcentaje (%) de Instituciones Educativas en el departamento con deportistas inscritos 2025 - mayor o igual al 3%	2
4	Porcentaje (%) de Instituciones Educativas en el departamento con deportistas inscritos 2025- entre el 1,5% al 2.9%	1
	Porcentaje (%) de Instituciones Educativas en el departamento con deportistas inscritos 2025- menor al 1,5%	0
5	Porcentaje (%) de Deportistas en el departamento – mayor o igual al 0,5%	2
6	Porcentaje (%) de Deportistas en el departamento - entre el 0,3% y el 0,49	1,5
7	Porcentaje (%) de Deportistas en el departamento - entre el 0,1% y el 0,29	1
8	Porcentaje (%) de Deportistas en el departamento - menor al 0,1 %	0

2. Resultados evaluación por Deporte, Categoría y Sexo

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación realizada por el equipo técnico del programa JIN 2025:

2.1 Balonmano

2.1.1 Balonmano Prejuvenil Hombre:

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
1	Valle del Cauca	0,5	2,5	0,5	2,5	2	1	9
2	Santander	0,5	0	0,5	2,5	2	2	7,5
3	Cundinamarca	0,5	2,5	0	0	2	1	6
4	Norte de Santander	0	2,5	0,5	0	2	1	6
5	Huila	0,5	0	0,5	0	2	2	5

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
6	Antioquia	0	0	0,5	2,5	1	1	5
7	Córdoba	0	0	0,5	0	2	2	4,5
8	Risaralda	0	0	0,5	0	2	2	4,5

2.1.2 Balonmano Prejuvenil Mujer:

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
1	Córdoba	0,5	2,5	0,5	0	2	2	7,5
2	Atlántico	0,5	2,5	0,5	0	2	2	7,5
3	Valle del Cauca	0,5	2,5	0,5	0	2	1	6,5
4	Cundinamarca	0,5	0	0,5	2,5	2	1	6,5
5	Antioquia	0,5	0	0,5	2,5	1	1	5,5
6	Norte de Santander	0	0	0,5	2,5	1	1	5
7	Huila	0,5	0	0	0	2	2	4,5
8	Caldas	0	0	0,5	0	2	2	4,5

2.1.3 Balonmano Juvenil Hombre:

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
1	Cundinamarca	0,5	2,5	0	0	2	2	7
2	Huila	0	0	0,5	2,5	2	2	7
3	Córdoba	0,5	2,5	0	0	2	2	7
4	Santander	0,5	2,5	0	0	2	2	7
5	Norte de Santander	0	0	0,5	2,5	2	2	7
6	Antioquia	0,5	0	0,5	2,5	2	1	6,5
7	Valle del Cauca	0,5	0	0,5	0	2	2	5
8	Caldas	0	0	0,5	0	2	2	4,5

2.1.4 Balonmano Juvenil Mujer:

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
1	Atlántico	0,5	2,5	0,5	2,5	2	2	10
2	Córdoba	0,5	2,5	0,5	0	2	2	7,5
3	Huila	0,5	2,5	0,5	0	2	2	7,5
4	Norte de Santander	0	0	0,5	2,5	2	2	7
5	Chocó	0	0	0,5	0	2	2	4,5
6	Caldas	0	0	0,5	0	2	2	4,5
7	Quindío	0,5	0	0	0	2	2	4,5
8	Valle del Cauca	0,5	0	0,5	0	2	1	4

2.2 Beisbol

2.2.1 Beisbol Juvenil Hombre

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
1	Bolívar	0,5	2,5	0,5	2,5	2	2	10
2	Sucre	0	0	0,5	2,5	2	2	7
3	San Andrés	0,5	2,5	0,5	0	2	1	6,5
4	Córdoba	0,5	0	0,5	2,5	2	1	6,5
5	Valle del Cauca	0,5	0	0,5	0	2	2	5
6	Antioquia	0	0	0,5	0	2	2	4,5

2.3 Rugby

2.3.1 Rugby Juvenil Hombre

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
1	Antioquia	0,5	2,5	0,5	2,5	1	1	8
2	Arauca	0	0	0,5	2,5	2	2	7
3	Santander	0,5	2,5	0	0	1	1	5

4	La Guajira	0,5	0	0,5	0	2	2	5
5	Sucre	0,5	0	0,5	0	2	2	5
6	Córdoba	0	0	0	0	2	1	3
7	Cesar	0	0	0	0	1	2	3
8	Valle del Cauca	0	0	0,5	0	1	1	2,5

2.3.1 Rugby Juvenil Mujer

No.	Departamento	Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
1	La Guajira	2	2	4
2	Arauca	2	2	4
3	Córdoba	2	0	2
4	Valle del Cauca	1	0	1
5	Antioquia	0	1	1

2.4 Porrismo Juvenil

2.4.1 Porrismo Cheer Mujer

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
1	Boyacá	0,5	2,5	0,5	2,5	0	2	8
2	Antioquia	0,5	2,5	0,5	2,5	0	0	6
3	Atlántico	0,5	2,5	0	0	2	1	6
4	Bogotá D. C	0,5	0	0,5	0	2	2	5
5	Tolima	0,5	0	0	0	2	1	3,5
6	Santander	0	0	0,5	2,5	0	0	3
7	Cundinamarca	0	0	0,5	0	1	1	2,5
8	Valle del Cauca	0	0	0	0	2	0	2

2.4.2 Porrismo Pom Mujer

No.	Departamento	2022		2024		Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla	Participación	Medalla			
1	Valle del Cauca	0	0	0,5	2,5	2	0	5

2	Bogotá D. C	0	0	0	0	2	2	4
3	Risaralda	0	0	0	0	2	2	4
4	Santander	0	0	0,5	2,5	0	0	3
5	Cundinamarca	0	0	0	0	1	1	2
6	Antioquia	0	0	0	0	1	0	1

2.5 Baloncesto 3x 3

2.5.1 Baloncesto 3 x3 Prejuvenil Hombre

No.	Departamento	Dep. Inscritos	Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
1	Cundinamarca	2	2	2	6
2	Casanare	2	2	2	6
3	San Andrés	2	2	2	6
4	Boyacá	1,5	2	2	5,5
5	Santander	1,5	2	2	5,5
6	Meta	1,5	2	2	5,5
7	Putumayo	1,5	2	2	5,5
8	Antioquia	1	2	2	5
9	Valle del Cauca	1	2	2	5
10	Tolima	1	2	2	5
11	Quindío	1	2	2	5
12	Huila	1	2	1	4

2.5.2 Baloncesto 3 x3 Prejuvenil Mujer

No.	Departamento	Dep. Inscritos	Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
1	Cundinamarca	1,5	2	2	5,5
2	Boyacá	1,5	2	2	5,5
3	Meta	1,5	2	2	5,5
4	Casanare	1,5	2	2	5,5
5	San Andrés	1,5	2	2	5,5
6	Santander	1	2	2	5
7	Tolima	1	2	2	5
8	Antioquia	1	2	1	4
9	Valle del Cauca	0	2	1	3
10	Huila	1	1	1	3
11	Risaralda	0	2	1	3

2.5.3 Baloncesto 3 x3 Juvenil Hombre

No.	Departamento	2024		Dep. Inscritos	Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla				
1	Cundinamarca	0,5	2,5	2	2	2	9
2	Antioquia	0,5	2,5	2	2	2	9
3	Casanare	0,5	2,5	2	2	2	9
4	Boyacá	0,5	0	2	2	2	6,5
5	Bogotá D. C	0,5	0	2	2	2	6,5
6	San Andrés	0,5	0	2	2	2	6,5
7	Valle del Cauca	0,5	0	1,5	2	2	6
8	Santander	0	0	2	2	2	6
9	Atlántico	0	0	2	2	2	6
10	Risaralda	0	0	2	2	2	6
11	Meta	0	0	2	2	2	6
12	Caldas	0	0	2	2	2	6

2.5.4 Baloncesto 3 x3 Juvenil Mujer

No.	Departamento	2024		Dep. Inscritos	Municipios Inscritos	E.E Inscritos	TOTAL
		Participación	Medalla				
1	Cundinamarca	0,5	2,5	2	2	2	9
2	Boyacá	0,5	2,5	2	2	2	9
3	Antioquia	0,5	2,5	1,5	2	2	8,5
4	San Andres	0,5	0	2	2	2	6,5
5	Meta	0,5	0	1,5	2	2	6
6	Casanare	0,5	0	1,5	2	2	6
7	Vichada	0	0	2	2	2	6
8	Bogotá D. C	0,5	0	1	2	2	5,5
9	Valle del Cauca	0,5	0	1	2	2	5,5
10	Santander	0	0	1	2	2	5
11	Tolima	0	0	1	2	2	5
12	Huila	0	0	1	2	2	5

Nota: Los cupos relacionados anteriormente serán ratificados y confirmados previo al desarrollo de la fase Final Nacional por parte el Ministerio del Deporte de acuerdo con el análisis de los informes técnicos del desarrollo de la fase final departamental y Distrital en Bogotá DC.

Si uno de los departamentos relacionados en los cupos anteriores, no cumple con el desarrollo de la fase final departamental y Distrital en Bogotá DC, no se habilitarán cupos adicionales.

Cualquier inquietud o información adicional que tenga frente al desarrollo de las fases de competencia y asignación de Cupos del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, podrá visitar nuestra página web <https://www.juegosintercolegiados.com/>

Cordialmente,



ANDREA PATRICIA AVILA VACCA

Coordinadora General

Programa Juegos Intercolegiados Nacionales

Revisó: Diego Fernando Vásquez – Coordinador Técnico Nacional Juegos Intercolegiados Nacionales 
Proyectó: Daniel Alberto Barreto Santiago – Contratista GIT Deporte Escolar 